



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 036 -2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 21 FEB. 2014

VISTA:

La carta de renuncia presentada por el Licenciado Ricardo Romero Trujillo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 170-2013-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE, se designó al Licenciado Ricardo Romero Trujillo en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Mercados Rurales de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo, la misma que se ha visto pertinente aceptar y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Licenciado **RICARDO ROMERO TRUJILLO** al cargo de Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Mercados Rurales de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Ingeniero **CARLOS PIMENTEL ZUÑIGA** en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Desarrollo de Mercados Rurales de la Dirección de Servicios Rurales del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ECON. CESAR SOTOMAYOR CALDERÓN
DIRECTOR EJECUTIVO



11STZ

2014-02-17-14